

Resumen de la ponencia invitada en la mesa redonda del Acto de Presentación del Libro Blanco de la Atención Temprana, incluido en la Iª Jornada de Intervención Temprana en Extremadura organizada por la Asociación de Intervención Temprana Extremeña y el Real Patronato sobre Discapacidad. Badajoz, 19 de Mayo de 2001

La realidad de la Atención Temprana en la Región de Murcia y su adecuación al Libro Blanco de la Atención Temprana.

Francisco Alberto García Sánchez 

Coordinador de la Comisión Regional de Atención Temprana de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Vicepresidente de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Atención Temprana.
Miembro de la Asociación de Atención Temprana de la Región de Murcia (ATEMP) y del Grupo de Atención Temprana (GAT) autor del Libro Blanco de la Atención Temprana.

Paralelamente a la redacción del Libro Blanco de la Atención Temprana (Grupo de Atención Temprana, 2000) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se iba dando forma al que se ha dado en dominar Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana (García Sánchez y Mendieta, 1998, Mendieta y García Sánchez, 1998, Castellanos, García Sánchez y Mendieta, 2000). La delimitación terminológica que, entre otras cosas, el Modelo citado proponía ha ido terminando bebiendo y aceptando la propuestas de ese Libro Blanco. Igual que en el Libro Blanco, se habla de prevención primaria, secundaria e intervención, de la importancia capital de la detección, de la necesidad de coordinación de recursos sanitarios, educativos y sociales, de la sectorización de los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana, etc.

En el caso de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana (reflejo en buena medida de la realidad que ya se estaba viviendo en nuestra Comunidad) y los debates permanentes que se vienen produciendo en la nuestra Comisión Regional de Atención Temprana (la cual viene funcionando ininterrumpidamente desde 1993), ha llevado a la redacción de un Informe Técnico sobre el Modelo de Intervención en Atención Temprana para la Región de Murcia (VV.AA., 2000). Este Informe Técnico (elaborado a partir de la discusión de representantes -técnicos- de todos los servicios de Atención Temprana de la Región) pretende recoger un modelo ideal de funcionamiento en Atención Temprana para nuestra Comunidad Autónoma que supondría el ajuste final de nuestra actual red de servicios a los requerimientos y especificaciones realizadas en el Libro Blanco. Se parte para ello de una realidad, seguramente afortunada para lo que puede estar ocurriendo en otras Comunidades Autónomas del Estado Español, ya que en la Región de Murcia disponemos actualmente de 27 servicios o Equipos Interdisciplinarios de AT, más o menos sectorizados, con los que es posible atender prácticamente toda la demanda existente (Motos, J., García Sánchez, F.A., Checa, F.J. y cols., 1999)

En concreto, esta red de infraestructuras se reparte en los 17 Municipios más importantes, los cuales aglutinan prácticamente el 80% de la población de la Región. Doce de estos servicios están regidos por Asociaciones de Padres de niños afectados, las cuales se concentran fundamentalmente en las dos ciudades más pobladas de la Región, como son Murcia capital y la ciudad costera de Cartagena, ambas con 4 servicios de Atención Temprana de estas características. Estos servicios, aun siendo privados

cuentan con importantes subvenciones de las administraciones públicas (fundamentalmente la Consejería de Trabajo y Política Social). Desgraciadamente, estas subvenciones nunca llegan a cubrir la totalidad del coste del tratamiento impartido, siendo la necesidad de gratuidad de estos servicios una de las exigencias que, al amparo del Libro Blanco, debemos seguir reclamando.

Por su parte, en la Región de Murcia existen 11 Centros Municipales de Atención Temprana, totalmente gratuitos para los niños y familias que requieren de sus servicios y de corte generalista (ya que atienden cualquier patología, de acuerdo a sus posibilidades e infraestructuras). El tamaño de estos Centros Municipales suele ser más reducido que el de los Centros privados. Aún así, la mayoría de ellos suelen estar constituidos por Equipos de 4 a 7 profesionales (normalmente psicólogos/pedagogos en labores de dirección/estimulación, y logopedas y/o fisioterapeutas), para atender a poblaciones entre 40 y 120 niños y familias.

Toda esta oferta de intervención está enriquecida desde 1986, al amparo del convenio entre distintas administraciones públicas (Ministerio de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Murcia), por la creación de Equipos Multiprofesionales para realizar labores de apoyo y seguimiento de la integración de niños con Necesidades Educativas Especiales (Dirección General de Coordinación y Alta Inspección, 1986). Entre ellos se habilitaron cuatro Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica especializados en Atención Temprana, a los que se le asignaron labores específicas de prevención, detección, valoración y diagnóstico, seguimiento y apoyo educativo en Escuelas Infantiles. Además, llevan a cabo también tareas de información y asesoramiento a familias y de coordinación con Centros autónomos de Tratamiento. La importancia de estos Equipos ha sido capital en muchos aspectos, destacando entre ellos la labor de detección de las necesidades de la población infantil de nuestra Región, la derivación de los niños detectados a los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana y, en muchas ocasiones, la liberación de estos Centros de la tarea de hacer el necesario seguimiento de la integración del niño en la Escuela Infantil (García Sánchez, Castellanos y Mendieta, 1997, Motos, García Sánchez, Checa y cols., 1999).

Entendemos que la realidad de la Atención Temprana en nuestra Región y especialmente las demandas que los profesionales están actualmente realizando a nuestro administraciones públicas, van en la línea de cumplir las prioridades y el modo de hacer propuesto en el Libro Blanco. Posiblemente el Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana, como filosofía de trabajo, es aplicable a cualquier servicio o cualquier Comunidad Autónoma. Posiblemente también, la red de infraestructuras y las propuestas de coordinación de recursos planteadas en el modelo murciano no son directamente extrapolables a otras Comunidades Autónomas, ya que están mediatizadas por una realidad geográfica y demográfica concreta. En todo caso, esperamos que nuestros errores y, quizás aciertos, acumulados en más de dos décadas de intervención en Atención Temprana, puedan ayudarnos a alcanzar las propuestas del Libro Blanco y puedan, a lo mejor, servir de reflexión para el desarrollo de la Atención Temprana en otras Comunidades Autónomas.

Referencias bibliográficas

- Castellanos, P., García Sánchez, F.A. y Mendieta, P. (2000). La estimulación sensoriomotriz desde un Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. *Siglo Cero*, 31 (4), 5-13.
- Dirección General de Coordinación y Alta Inspección (1986). *Resolución del 28 de Agosto por la que se publica el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia* (Boletín Oficial del Estado, 25 de Septiembre de 1986).
- García Sánchez, F.A. y Mendieta, P. (1998). Análisis del Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. *Revista de Atención Temprana*, 1(1), 37-43.
- García Sánchez, F.A., Castellanos, P. y Mendieta, P. (1997). Influencia de las medidas administrativas en la integración desde un Centro de Atención Temprana de la Región de Murcia. En P. Arnaiz y R. de Haro (Eds.). *Diez años de integración en España: análisis de la realidad y perspectivas de futuro* (pp. 87-96). Murcia: Universidad de Murcia.
- Grupo de Atención Temprana (2000). *Libro Blanco de la Atención Temprana*. Madrid: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.
- Mendieta, P. y García Sánchez, F.A. (1998). Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana: organización y coordinación de servicios. *Siglo Cero*, 29 (4), 11-22.
- Motos, J., García Sánchez, F.A., Checa, F.J. y cols. (1999). Líneas de actuación y perspectivas de futuro de la Atención Temprana en la Región de Murcia. *Revista de Atención Temprana*, 2 (1), 3-10.
- Varios Autores (2000). Informe técnico sobre el modelo de intervención en Atención Temprana para la Región de Murcia. *Revista de Atención Temprana*, 3 (1), 37-47.